

Concluye distribución de Productos de Aseo.

Última actualización: Viernes, 28 Mayo 2021 11:01

Visto: 736

La distribución de los productos de aseo, que se comercializan de manera normada, correspondientes al mes de mayo concluyó satisfactoriamente, permitiendo que todos los núcleos familiares en la provincia reciban estos productos sin inconvenientes.

Se mantiene la política de distribución por composición de núcleos para los productos: jabón de lavar, crema dental, lejía al 1%, de la manera siguiente:

Percápita por Productos	1	2	3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 y mas
Jabón de lavar	1	1	1	3	3	5	5
Crema dental	1	1	1	1	2	2	3
Lejía al 1%	1	1	1	2	2	3	4

Para niños de 0 a 1 año 11 meses y 29 días, se les garantiza 2 unidades de jabón de lavar adicional.

Jabón de tocador: 2 pastillas percápita por consumidor.

En el caso del detergente líquido, la distribución es de un litro por núcleo en dependencia de la disponibilidad del detergente en el territorio, y a consideración del Consejo de Defensa Provincial.